

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
TASAS							
1. Tasa de interés efectiva anual (TEA) ⁽¹⁾				0.10%			
NÚMERO DE TRANSACCIONES LIBRES DE COSTOS							
2. Consulta de saldos y/o movimientos en ventanilla de Red de Tiendas						3	
3. Depósitos en ventanilla red de tiendas ⁽²⁾⁽³⁾⁽⁴⁾⁽⁵⁾						Ilimitado	
4. Retiros en ventanilla red de tiendas ⁽²⁾⁽³⁾⁽⁴⁾⁽⁵⁾						1	
CATEGORÍA Y DENOMINACIONES DE COMISIONES ^{(6) (7)}							
Operaciones en cuenta							
Operaciones en otra localidad							
6. Retiro interplaza en ventanilla Red de tiendas y cajeros Global Net ^{Net(8)(9)}	Sin costo	Sin costo	Sin costo	Sin costo	Sin costo	Sin costo	
7. Transferencia interplaza ventanilla Red de tiendas y cajeros Global Net ⁽⁸⁾⁽⁹⁾				0.50%	EUR 1.00	EUR 250.00	Al efectuar la transacción
8. Depósito interplaza ventanilla Red de tiendas y cajeros Global Net ⁽⁸⁾⁽⁹⁾⁽¹⁰⁾				0.50%	EUR 1.00	EUR 50.00	Al procesar la transacción
Uso de canales							
Operaciones en ventanilla							
7. Exceso de consultas de saldos y/o movimientos en ventanilla red de tiendas						EUR 0.50	Al efectuar la transacción
8. Exceso de retiros en ventanilla de Red de tiendas Menor EUR 5,000						EUR 1.00	Al efectuar la transacción
Mayor o igual EUR 5,000						2% (del monto retirado en euros)	
Servicios Asociados a la Cuenta							
9. Envío físico de estado de cuenta (a solicitud del cliente)						EUR 1.00	Mensual

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
Mantenimiento de cuenta							
10. Para saldo promedio mensual (EUR):							Mensual
10.1. Hasta EUR 299.99						EUR 2.00	
10.2. Desde EUR 300						No cobra	
Tarjetas de débito adicionales a solicitud							
Reposición de Tarjeta							
11. Reposición de Tarjeta Interbank Visa Débito Clásica⁽¹¹⁾						EUR 6.00	Al procesar la transacción
12. Reposición de Tarjeta Interbank Visa Débito Oro⁽¹¹⁾						EUR 6.00	Al procesar la transacción
13. Reposición de Tarjeta Interbank Visa Débito Benefit⁽¹¹⁾						EUR 6.00	Al procesar la transacción
Emisión de Tarjeta de Débito							
14. Emisión de tarjeta Interbank Visa Débito Clásica						Sin costo por apertura	
15. Emisión de Tarjeta Interbank Visa Débito Oro⁽¹²⁾						Sin costo por apertura	
16. Emisión de Tarjeta Interbank Visa Débito Benefit⁽¹²⁾						Sin costo por apertura	
Tarjeta de débito adicional y/u opcional							
17. Administración de beneficios de Tarjeta Interbank Visa Débito Oro (A solicitud del cliente)⁽¹²⁾⁽¹³⁾						EUR 1.50	Mensual
18. Administración de beneficios de Tarjeta Interbank Visa Débito Benefit (A solicitud del cliente)⁽¹²⁾						EUR 1.50	Mensual

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
Gastos							
19. Impuesto a las transacciones financieras (ITF)	(14)			(14)			Al efectuar acreditación o débito.

Notas:

- (1) Se aplica al saldo diario en cuenta. Año base 360 días. Capitalización y abono de intereses, mensuales. Tasas de interés sujetas a variación de acuerdo a condiciones de mercado.
- (2) Por cada mes calendario. Se considera hasta el último día útil del mes.
- (3) No se consideran las transferencias entre cuentas propias o de terceros.
- (4) Los retiros en euros podrán realizarse en las ventanillas de la red de tiendas de Interbank, para los casos de billetes de baja denominación, Interbank podrá entregar a los clientes dichos importes al tipo de cambio del día, tanto en soles como en dólares.
- (5) Los importes mínimos para retirar y depositar son EUR 5, respectivamente.
- (6) El cobro de las comisiones se realizará sobre el saldo disponible de la cuenta. Si la cuenta no tiene saldo disponible la(s) comisión(es) quedará(n) pendiente(s) de pago hasta que la cuenta tenga saldo disponible y se efectúe el cobro.
- (7) Las transacciones y consultas de saldos serán realizadas únicamente por la ventanilla de la red de tiendas. No estarán habilitados los canales electrónicos (Saldos y Pagos Banca por Internet, Cajeros Global Net, Plus Global Net) ni Interbank Agente.
- (8) Porcentaje aplicado al importe de la operación.
- (9) Los depósitos y retiros interplaza se refieren a transacciones realizadas en una ciudad distinta a la provincia donde se abrió la cuenta (destino de los fondos). Las transferencias interplaza se refieren a transferencias entre cuentas abiertas en distintas provincias (el cobro se realiza en la cuenta de origen de los fondos).
- (10) Se cuenta con otros productos de ahorros que se encuentran exonerados de esta comisión, podrás ubicarlos en nuestra página web www.interbank.pe o en la red de Tiendas Interbank.
- (11) En caso de robo, pérdida o deterioro, la reposición y entrega de la nueva Tarjeta Interbank Visa Débito está sujeta al cobro de la comisión, el mismo que se realizará al momento de la operación ya sea con cargo en cuenta o en efectivo en caso no tuviera saldo disponible. El cliente debe firmar la nueva Tarjeta de Débito y cambiar la clave original asignada en cualquier cajero Global Net a nivel nacional antes de utilizarla.
- (12) La emisión de la Tarjeta Interbank Visa Débito Oro y Visa Débito Benefit es opcional a solicitud del cliente.
- (13) La Tarjeta Interbank Visa Débito Oro tiene un seguro cuyas condiciones se encuentran en el Certificado del Seguro de Protección que el cliente recibirá en el Kit de Bienvenida.
- (14) El cobro se realizará por el monto de la operación, según tasa vigente en el tarifario Servicios Varios PN para dicho concepto.
- (15) Para los casos de terminación o resolución del contrato por parte del cliente, podrá realizarlo a través de los canales que Interbank ponga a su disposición
- El detalle de las comisiones cobradas por servicios transversales, tales como: transferencias interbancarias, emisión de chequera, copia de documentos, entre otros, podrás ubicarlos en nuestros los tarifarios publicados en nuestra página web www.interbank.com.pe o en la red de Tiendas Interbank.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017

Información actualizada a enero de 2024